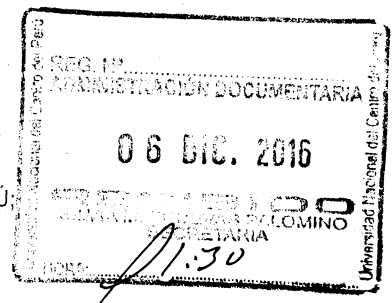


# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 1200-CU-2016

Huancayo, 25 NOV 2016



EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

Visto el acuerdo de Consejo Universitario del 17 de noviembre de 2016.

#### CONSIDERANDO:

**Que**, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De Gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

**Que**, según control de plazas se observa la existencia de plazas vacantes de docentes nombrados en las categorías de docentes principales y asociados generados por ceses, fallecimiento y renuncias, que es necesario ocupar para asegurar la calidad de la enseñanza así como la apropiada ejecución del Presupuesto Institucional conforme lo señala la normativa vigente;

**Que** el art. 84 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria señala "Toda promoción de una categoría a otra está sujeta a la existencia de plaza vacante y se ejecuta en el ejercicio presupuestal siguiente";

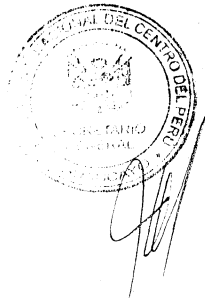
**Que**, el Art. 8° de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 que establece que para el ascenso o promoción de Docentes Universitarios, se deberá contar previamente con el informe favorable de la Dirección General de Presupuesto Público y el Informe técnico de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos vinculado a la información registrada en el Aplicativo Informático para el registro Centralizado de Planillas y de datos de los Recursos Humanos del Sector Público para el caso del Gobierno Nacional;

**Que**, así mismo, señala que es requisito que las plazas o puesto a ocupar se encuentren aprobados en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), en el Cuadro para la Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) o en el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), según corresponda, registradas en el Aplicativo Informático para el registro Centralizado de Planillas y de datos de los Recursos Humanos del Sector Público a cargo de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas y cuentan con la respectiva certificación del crédito presupuestario;

**Que**, con Oficio N° 0409-2016-OGPLAN, de fecha 03 de junio de 2016, la Oficina General de Planificación en mérito al numeral 8.3 del artículo. 8 de la Ley N° 30372 señalado en el considerando anterior solicita a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas emitir el informe favorable para el proceso de promoción del personal docente: 33 Principal a Dedicación Exclusiva (PDE), 6 Principal a Tiempo Completo (PTC), 1 Principal a Tiempo Parcial 20 horas (PTP20), 12 Asociado a Dedicación Exclusiva (ADE), 10 Asociado a Tiempo Completo (ATC), 1 Asociado a Tiempo Parcial 20 horas (ATP20), así mismo a través de los Oficios N° 0410, 0432, 0686, 0714, 0723, 846-2016-OGPLAN, remite documentación complementaria requerida por dicha Dirección y reitera los pedidos de informe favorable, sobre las plazas requeridas se resumen:

PLAZA	ABREVIATURA	N° VACANTES
PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	PDE	33
PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	PTC	6
PRINCIPAL A TIEMPO PARCIAL 20 HORAS	PTP20	1
ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	ADE	12
ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	ATC	10
ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL 20 HORAS	ATP20	1
TOTAL		63

**Que**, con Oficio N° 1349-2016-EF/50.06, de fecha 26 de octubre 2016, la Dirección General de Presupuesto Público considerando el informe técnico favorable emitido por la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos, emite OPINIÓN FAVORABLE a la solicitud presentada por la Universidad Nacional del Centro del Perú para realizar el proceso de ascenso de docentes universitarios sobre 38 plazas vacantes presupuestadas (18 PPDE, 4PPTC, 8 ASDE, 8 ASTC) en aplicación de lo dispuesto en el literal d) y e) del numeral 8.3 del artículo 8 de la Ley N° 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 y en lo relacionado estrictamente a la disponibilidad presupuestaria del Pliego;





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1200-CU-2016

-2-

Que, el Artículo 233° del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, dispone que el periodo de nombramiento de los docentes ordinarios es: Tres (03) años para Auxiliares, Cinco (05) años para los Asociados y Siete (07) años para los Principales; al vencimiento de dicho periodo, los docentes son ratificados, **promovidos** o separados de la docencia a través de un proceso de evaluación en función de los méritos académicos que incluye la producción científica, lectiva y de investigación;

Que, asimismo el artículo 234° del Estatuto, establece que el nombramiento, la ratificación, la promoción y la separación son decididos por el Consejo Universitario, a propuesta de las correspondientes facultades; y el Artículo 235° señala que toda promoción de una categoría a otra está sujeta a la existencia de plaza vacante y se sujeta en el ejercicio presupuestal siguiente;

Que, los Decanos de las facultades correspondientes manifiestan, que los Consejos de Facultad y las respectivas comisiones evaluadoras han evaluado a sus docentes con fines de promoción de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 el Estatuto de la UNCP y el Reglamento y Tabla de Evaluación para Ratificación y Promoción del Personal Docente Ordinario de la Universidad Nacional del Centro del Perú, aprobado con Resolución N° 00629-CU-2016, para lo cual acompañan las actas y los acuerdos correspondientes, precisando que los docentes propuestos han obtenido en el proceso de calificación puntajes superiores al mínimo exigido por el Reglamento y Tabla de evaluación respectivo;

Que, la Vicerrectora Académica considerando el acta de Comisión Evaluadora, el acta de Consejo de Facultad y la evaluación de los documentos da su conformidad a las promociones indicadas por las facultades al haber superado los puntajes mínimos exigidos, a partir de la ejecución de su financiamiento por el Ministerio de Economía y Finanzas; elevando los expedientes para que se pongan a consideración del Consejo Universitario;

Que, el Rector de la UNCP mediante los Proveídos correspondientes traslada los expedientes sobre propuesta de promociones a las categorías de Profesor Principal y Profesor Asociado de las Facultades respectivas al despacho del Secretario General para que se sirva poner a consideración de Consejo Universitario;

Que, en sesión de Consejo Universitario de fecha 17 de noviembre de 2016, luego del análisis y debate correspondiente se acordó: aprobar los resultados de promoción de la categoría de Asociado a la categoría de Principal y de la categoría de Auxiliar a la categoría de Asociado, propuesto por las facultades correspondientes; asimismo se acordó que dichas promociones serán efectivas a partir del 01 de enero del 2017, y se encarga a la Dirección General de Administración y Oficina General de Planificación a realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a los acuerdos.

Que, el artículo 7° de la Ley N° 28411 Ley General del sistema Nacional de Presupuesto, establece que el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva en materia presupuestal y es el responsable de efectuar la gestión presupuestaria; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario en su sesión del día 17 de noviembre de 2016;

### RESUELVE:

1. **APROBAR** las plazas para el proceso de promoción del personal docente en la categoría de Principal y Asociado que cuentan con informe favorable de la Dirección General de Presupuesto Público según Oficio N° 1349-2016-EF/50.06. Las plazas se detallan a continuación:

PLAZA	ABREVIATURA	N° VACANTES
PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	PDE	18
PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	PTC	4
ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	ADE	8
ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	ATC	8
<b>TOTAL</b>		<b>38</b>

2. **APROBAR** los resultados de **PROMOCIÓN EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL** a ser ejecutados a partir del 01 de enero del 2017 en conformidad al artículo 84° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, de los siguientes docentes:



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1200-CU-2016

-3-

### FACULTAD DE AGRONOMÍA:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL a D.E.

Nombres y Apellidos	Puntaje Total	
<b>DRA. FLOR DE MARIA PEÑA RIVERA</b>	Evaluación de documentos	584.00
Ratificado como docente Asociado a D.E. con R.N. 1250-CU-2012.	Encuesta Estudiantil	60.04
	<b>Total</b>	<b>644.04</b>
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., (Cod. Plaza 183) vacante por cese del M.Sc. Venancio Víctor Cerrón Villaverde según R.N. 0104-R-2016.		

### FACULTAD DE ARQUITECTURA:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL a D.E.

Nombres y Apellidos	Puntaje Total	
<b>DR. ROY LUIS ALEGRE FREYRE</b>	Evaluación de documentos	359.50
Ratificado como docente Asociado a T.C. con R.N. 0941-CU-2016.	Encuesta Estudiantil	80.00
	<b>Total</b>	<b>439.50</b>
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a T.C.,(Cod. plaza 647) vacante por cese del Arq. Jorge Fernando Gavino Salinas La Torre según R.N. 0104-R-2016.		

### FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL a D.E.

<b>DR. HERNAN BALTAZAR CASTAÑEDA</b>	Evaluación de documentos	502.50
Ratificado con evaluación como Docente Asociado a D.E. con R.N. 0299-CU-2016.	Encuesta Estudiantil	57.30
	<b>Total</b>	<b>559.80</b>
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por fallecimiento del M.Sc. Grisaldo Dalmiro Manturano Pérez según R.N. 4364-R-2016		
<b>DR. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ ORELLANA</b>	Evaluación de documentos	584.50
Ratificado con evaluación como Docente Asociado a D.E. con R.N. 0299-CU-2016.	Encuesta Estudiantil	55.25
	<b>Total</b>	<b>639.75</b>
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E.(Cód. plaza 0135), vacante por cese del M.Sc. Juan Toledo Camargo Palacios según R.N. 0104-R-2016.		

### FACULTAD DE ECONOMÍA:

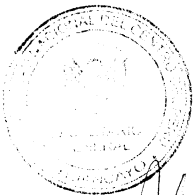
#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL a D.E.

Nombres y Apellidos	Puntaje Total	
<b>DR. PEDRO HÉCTOR PARCO ESPINOZA</b>	Evaluación de documentos	427.50
Ratificado automáticamente como docente Asociado a T.C. con R.N. 0782-CU-2016.	Encuesta Estudiantil	59.20
	<b>Total</b>	<b>486.70</b>
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E.(Cód. plaza 0554), vacante por cese del Econ. Marciano Teófilo Poma Romani.		

### FACULTAD DE EDUCACIÓN:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL a D.E.

Nombres y Apellidos	Puntaje Total	
<b>DR. LUDENCINO AMADOR HUAMÁN HUAYTA</b>	Evaluación de documentos	648.00
Ratificado con evaluación como docente Asociado a D.E. con R.N. 2441-CU-2014.	Encuesta Estudiantil	63.33
	<b>Total</b>	<b>711.33</b>
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E.(Cód. plaza 0045), vacante por fallecimiento del Mg. Eduardo Espinoza Barrios.		





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 1200-CU-2016

-4-

<b>DR. RAFAEL MARCELINO CANTORIN CURTY</b> Ratificado con evaluación como docente Asociado a T.C. con R.N. 0935-CU-2016	Evaluación de documentos :	638.00
	Encuesta Estudiantil :	61.44
	Total :	699.44
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E. (Cód. plaza 0300), vacante por cese del Mg. Juan Bautista Gómez Flores según R.N. 0104-R-2016.		

<b>DR. JORGE LUIS YANGALI VARGAS</b> Ratificado con evaluación como docente Asociado a D.E. con R.N. 1773-CU-2013.	Evaluación de documentos :	601.00
	Encuesta Estudiantil :	65.33
	Total :	666.33
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E. (Cód. plaza 0313), vacante por fallecimiento del Mg. Abel Ángel Gutarra Poma según R.N. 02377-R-2013.		

### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL a T.C.

Nombres y Apellidos	Puntaje Total	
<b>DR. MARCO ANTONIO PALACIOS VILLANES</b> Ratificado con evaluación como docente Asociado a T.C. con R.N. 2782-CU-2014	Evaluación de documentos :	609.00
	Encuesta Estudiantil :	56.18
	Total :	665.18
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a T.C. (Cód. plaza 0390), vacante por cese del Dr. Edgar Albino López Quilca según R.N. 1853-R-2013.		

### FACULTAD DE ENFERMERÍA:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL a D.E.

Nombres y Apellidos	Puntaje Total	
<b>DRA. MIRYAM MARITZA SORIANO CAMARGO</b> Ratificada con evaluación como docente Asociada a D.E. con R.N. 2743-R-2014.	Evaluación de documentos :	581.50
	Encuesta Estudiantil :	65.88
	Total :	646.88
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E. (Cód. plaza 0195), vacante por cese de la Mg. Feliza Nieves Chipana Beltrán según R.N. 1936-R-2013 y R.N. 2726-R-2014.		
<b>DRA. ROSSANA MIRTHA SCARSI MARATUECH</b> Ratificada con evaluación como docente Asociada a D.E. con R.N. 2743-R-2014.	Evaluación de documentos :	570.00
	Encuesta Estudiantil :	66.64
	Total :	636.64
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E. (Cód. plaza 645), vacante por cese de la Lic. Victoria Teodosia Salcedo de Córdova según R.N. 0357-R-2016.		

### FACULTAD DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL a D.E.

Nombres y Apellidos	Puntaje Total	
<b>DR. ÁNGEL HÉCTOR ZÁRATE MALPICA</b> Ratificado con evaluación como docente Asociado a D.E. con R.N. 2716-R-2014 y R.N. 2954-R-2014.	Evaluación de documentos :	501.50
	Encuesta Estudiantil :	57.90
	Total :	559.40
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E. (Cód. plaza 0400), vacante por cese del M.SC. Delfredo Mallma Capcha según R.N. 0104-R-2016.		

### FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL a D.E.

Nombres y Apellidos	Puntaje Total	
<b>DR. GAUDENCIO GÁLVEZ CHOQUE</b> Ratificado con evaluación como docente Asociado a D.E. con R.N. 2512-CU-2014 y R.N. 2913-R-2014.	Evaluación de documentos :	501.00
	Encuesta Estudiantil :	62.60
	Total :	563.60
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E. (Cód. plaza 0403), vacante por cese del Ing. Anibal Nemesio Mallqui Tapia según R.N. 0104-R-2016.		





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1200-CU-2016

-5-

### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL a T.C.

Nombres y Apellidos	Puntaje Total	
<b>DR. VÍCTOR ALEJANDRO AMES LARA</b> Ratificado con evaluación como docente Asociado a T.C. con R.N. 2513-CU-2014.	Evaluación de documentos :	542.00
	Encuesta Estudiantil :	59.40
	Total :	601.40
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a T.C. (Cód. plaza 0578), vacante por cese del M.Sc. Saturnino Rosado Carhuanchu según R.N. 0104-R-2016.		

### FACULTAD DE INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL a D.E.

Nombres y Apellidos	Puntaje Total	
<b>DR. FELIPE RUPAY GUERE</b> Ratificado con evaluación como docente Asociado a D.E. con R.N. 0295-CU-2016.	Evaluación de documentos :	506.50
	Encuesta Estudiantil :	61.06
	Total :	567.56
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por cese del Dr. Eugenio Arturo Mucha Benito según R.N. 0104-R-2016.		
Nombres y Apellidos	Puntaje Total	
<b>DR. RUBÉN MUEDAS CASTAÑEDA</b> Ratificado con evaluación como docente Asociado a D.E. con R.N. 2733-CU-2014.	Evaluación de documentos :	436.58
	Encuesta Estudiantil :	60.80
	Total :	497.38
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por cese del Ing. Mario Amadeo Cerrón Madueño según R.N. 0104-R-2016.		

### FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS SATIPO:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL a D.E.

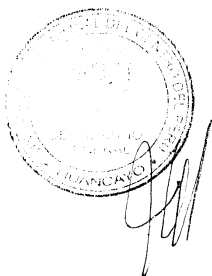
Nombres y Apellidos	Puntaje Total	
<b>DR. MAGNO RUFINO CORONEL OROZCO</b> Ratificado con evaluación como docente Asociado a T.C. con R.N. 0365-CU-2016.	Evaluación de documentos :	405.50
	Encuesta Estudiantil :	60.40
	Total :	465.90
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E. (Cód. plaza 052), vacante por cese del M.Sc. Pedro Nolasco Arizapana Ancasí según R.N. 0104-R-2016.		

### FACULTAD DE ZOOTECNIA:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL a D.E.

Nombres y Apellidos	Puntaje Total	
<b>DR. FERNÁN COSME CHANAMÉ ZAPATA</b> Ratificado con evaluación como docente Asociado a T.C. con R.N. 2788-CU-2014.	Evaluación de documentos :	548.00
	Encuesta Estudiantil :	61.30
	Total :	609.30
Con cargo a la plaza nombrada de Principal a D.E., vacante por cese del M.Sc. Nelson Mario Román Mercado, según Resolución N° 0104-R-2016.		

3. APROBAR los resultados de PROMOCIÓN de la categoría de AUXILIAR a la categoría de ASOCIADO a ser ejecutados a partir del 01 de enero del 2017 en conformidad al artículo 84 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, de los siguientes docentes:





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1200-CU-2016

-6-

### FACULTAD DE AGRONOMIA:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE ASOCIADO a D.E.

Nombres y Apellidos	Puntaje Total	
<b>M.Sc. GILBERTO GAMARRA SANCHEZ</b> Ratificado como docente Auxiliar a T.C. con R.N. 0301-CU-2016.	Evaluación de documentos :	407.00
	Encuesta Estudiantil :	59.13
	Total :	466.13
Con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E. (Cód. plaza 460), vacante por cese del Ing. Douglas Monroe Jesús según R.N. 0104-R-2016		

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE ASOCIADO a D.E.

Nombres y Apellidos	Puntaje Total	
<b>MG. MIGUEL RAMÓN LLULLUY</b> Ratificado con evaluación como docente Auxiliar a T.C. con R.N. 0294-CU-2016.	Evaluación de documentos :	531.00
	Encuesta Estudiantil :	58.40
	Total :	589.40
Con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E., vacante por cese del Mg. Horacio Amancio Quispe Molina según R.N. 0104-R-2016.		

### FACULTAD DE ENFERMERÍA:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE ASOCIADO a D.E.

Nombres y Apellidos	Puntaje Total	
<b>MG. RICAR WILLIAM BARRERA ESPINOZA</b> Ratificado con evaluación como docente Auxiliar a T.C. con R.N. 0773-CU-2016.	Evaluación de documentos :	385.50
	Encuesta Estudiantil :	62.25
	Total :	447.75
Con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E. (Cód. plaza 0497), vacante por cese de Jesús Luis Ordaya Valenzuela según R.N. 0104-R-2016.		
<b>MG. JENNY DEL PINO MOREYRA</b> Ratificada con evaluación como docente Auxiliar a T.C. con R.N. 0702-CU-2016.	Evaluación de documentos :	581.50
	Encuesta Estudiantil :	65.38
	Total :	646.88
Con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E. (Cód. plaza 0577), vacante por fallecimiento de la Mg. Nelly Flora Quispe de Lira.		

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE ASOCIADO a T.C.

Nombres y Apellidos	Puntaje Total	
<b>MG. ROSARIO IRENE MENDOZA MENDOZA</b> Ratificada con evaluación como docente Auxiliar a T.C. con R.N. 0702-CU-2016	Evaluación de documentos :	324.00
	Encuesta Estudiantil :	62.66
	Total :	386.66
Con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C. (Cód. plaza 0455), vacante por cese del M.C. Hugo Meza Victoria según R.N. 0104-R-2016.		

### FACULTAD DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE ASOCIADA a T.C.

Nombres y Apellidos	Puntaje Total	
<b>M.Sc. VILMA JULIA REYES DE LA CRUZ</b> Nombrada en la categoría de Auxiliar a T.C. con R.N. 0111-CU-2011.	Evaluación de documentos :	405.50
	Encuesta Estudiantil :	60.60
	Total :	466.10
Con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C. (Cód. plaza 0225), vacante por renuncia de la Ing. María Alina Cueva Ríos según R.N. 3223-CU-2014.		





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 1200-CU-2016

-7-

### FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE ASOCIADO a D.E.

Nombres y Apellidos	Puntaje Total	
<b>DR. SAUL MAYOR PARIONA</b> Ratificado con evaluación como docente Auxiliar a T.C. con R.N. 0286-CU-2016.	Evaluación de documentos :	470.00
	Encuesta Estudiantil :	59.82
	Total :	529.82
Con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E. (Cód. plaza 632), vacante por promoción del M.Sc. Saturnino Rosado Carhuanchu según R.N. 3492-CU-2014.		

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE ASOCIADO a T.C.

Nombres y Apellidos	Puntaje Total	
<b>DR. GASTÓN MARCO FLORES RAMOS</b> Ratificado con evaluación como docente Auxiliar a T.C. con R.N. 0286-CU-2016	Evaluación de documentos :	358.00
	Encuesta Estudiantil :	58.97
	Total :	416.97
Con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C. (Cód. plaza 268), vacante por renuncia del Ing. Luis Alberto Flores Ponce según R.N. 3159-CU-2014.		

### FACULTAD DE INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE ASOCIADO a D.E.

Nombres y Apellidos	Puntaje Total	
<b>M.Sc. JOSÉ LUIS YARASCA BEJARANO</b> Ratificado con evaluación como docente Auxiliar a T.C. con R.N. 0783-CU-2016.	Evaluación de documentos :	374.50
	Encuesta Estudiantil :	61.06
	Total :	435.56
Con cargo a la plaza nombrada de Asociado a D.E. (Cód. plaza 0253), vacante por cese del Ing. Roque Raúl Esteban Salazar según R.N. 0104-R-2016.		

### FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

#### PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA DE ASOCIADO a T.C.

Nombres y Apellidos	Puntaje Total	
<b>DR. MILTON ANTONIO TELLO CRUZ</b> Ratificado con evaluación como docente Auxiliar a T.C. según R.N. 1913-CU-2013 y acuerdo de Consejo de Facultad de fechas 14.04.2016 y 08.08.2016.	Evaluación de documentos :	414.00
	Encuesta Estudiantil :	72.50
	Total :	486.50
Con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C. (Cód. plaza 0217), vacante por fallecimiento de Hernais Cornejo Breña.		
<b>DR. CIRO GUSTAVO CARHUALLANQUI IBARRA</b> Ratificado con evaluación como docente Auxiliar a T.C. según R.N. 1913-CU-2013 y acuerdo de Consejo de Facultad de fechas 14.04.2016 y 08.08.2016.	Evaluación de documentos :	383.00
	Encuesta Estudiantil :	71.10
	Total :	454.10
Con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C. (Cód. plaza 0305) que pertenecía al Mg. Jorge Belisario González Maraví, quien se encuentra en la plaza de Principal a T.C. con medida cautelar según R.N. 1229-R-2012, plaza que dejó por cese el Dr. Jesús Rigoberto Zúñiga Mera.		
<b>DRA. ARMIDA CONCEPCIÓN ROJAS DÁVILA</b> Ratificada con evaluación como docente Auxiliar a T.C. según R.N. 1913-CU-2013 y acuerdo de Consejo de Facultad de fechas 14.04.2016 y 08.08.2016.	Evaluación de documentos :	354.00
	Encuesta Estudiantil :	72.80
	Total :	426.80
Con cargo a la plaza nombrada de Asociado a T.C. (Cód. plaza 0492), vacante por promoción a la categoría de Principal a T.C. de la Dra. Salomé Ochoa Sosa según R.N. 3487-CU-2014, generada por fallecimiento del Dr. Víctor Augusto Torres Montalvo (R.N. 2911-R-2014).		

